ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PALMA

Nit: 899999369-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000566

23/10/2026

SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:32-AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PROGRAMA: 3203-Gestión integral del recurso hídrico SUBPROGRAMA: 0900-Intersubsectorial Ambiente PRODUCTO: 3203050-Servicio de protección del recurso hídrico CPC: 94900-Otros servicios de proteccion del medio ambiente n c p META: 180-Realizar el (100%) de actividades para la adquisición de predios de importancia hídrica para el municipio. PROYECTO:2024253940020-Fortalecimiento de la gestión integral del recurso hídrico, en el municipio de La Palma Cundinamarca FUENTE:1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	315,298,567.31
	Total Disponibilidad:	**315,298,567.31**

OBJETO:

CONTRATAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE CERRAMIENTO, IDENTIFICACION, SEÑALIZACION, MANTENIMIENTO Y PROTECCION DE PREDIOS Y NACIMIENTOS DE AGUA DE CASCO URBANO DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA CONSERVACION DEL RECURSOS HIDRICO, RESTAURACION, RECUPERACION ECOLOGICA Y USO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE LA PALMA, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LAS INVERSIONES FINANCIADAS CON LOS RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PROCENTAJE NO INFERIOR AL UNO PORCIENTO (1%) DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTICULO 3 DE LA LEY 2320 DE 2023

Son TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON 31 CTVS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPEC
Responsable: LUGO ALVAREZ DANIEL ALFONSO **Cargo:** SECRETARIO DE DESARROLL
Código Proyecto: 0
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 23/11/2026

MARTA MILENA CARDONA CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró: MILENA
Modificó: